

ha resuelto la adjudicación de la asistencia de referencia a favor de la empresa: FERNANDO MENDOZA RODRIGUEZ, por el importe de su proposición de: novecientos cincuenta mil pesetas (950.000,-Ptas.), por ser la oferta más ventajosa para la Administración.

Logroño, 24 de octubre de 1994.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

Adjudicación de la contratación de las obras de: "CONSTRUCCION DEL PARQUE DE BOMBEROS DE NAJERA (LA RIOJA)". Expediente núm. 10-1-1.1-029/94

IV.A.1234

El Consejero de Medio Ambiente con fecha 11 de octubre de 1994, ha resuelto la adjudicación de las obras de referencia a favor de la empresa: MANTENIMIENTO Y OBRAS, S.A., por el importe de su proposición de: cincuenta y dos millones ochocientas cincuenta mil pesetas (52.850.000,-Ptas.), por ser la oferta más económica.

Logroño, 24 de octubre de 1994.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

Adjudicación de la contratación del suministro de: "ADQUISICION DE 2.000 EJEMPLARES DE PERDIZ ROJA PARA REPOBLACION DE TERRENOS DE APROVECHAMIENTO CINEGETICO ESPECIAL". Expediente núm. 10-3-2.1-031/94

IV.A.1235

El Consejero de Medio Ambiente con fecha 16 de septiembre de 1994, ha resuelto la adjudicación del suministro de referencia a favor de la empresa: EXPLOTACION AGRICOLA VENTOSILLA, S.A., por el importe de su proposición de: un millón seiscientas noventa y seis mil pesetas (1.696.000,-Ptas.), por ser la oferta más ventajosa para la Administración.

Logroño, 24 de Octubre de 1994.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE ALBELDA DE IREGUA

Devolución de aval de las obras de "Adaptación del edificio de vestuarios y aseos de las piscinas municipales de Albelda de Iregua"

IV.A.1209

La mercantil MANUEL RODRIGUEZ PEREZ, ha solicitado la devolución de la fianza constituida en este Ayuntamiento que asciende a la cantidad de 318.127 pts., en garantía de la ejecución de las obras "ADAPTACION DEL EDIFICIO DE VESTUARIOS Y ASEOS DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE ALBELDA DE IREGUA" que le fueron adjudicadas por esta Corporación, lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Albelda de Iregua a 14 de octubre de 1.994.— El Alcalde-Presidente, Amando González Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE HARO

Devolución de fianza

IV.A.1210

Recibidas definitivamente las obras de "Pavimentación de la C/ Julián Fernández Ollero" y solicitada por el contratista ASFALTOS DE SAN FELICES S.A., la devolución de la fianza de 545.083 ptas, se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Haro, a 19 de octubre de 1.994.— El Alcalde.

Ordenación y tratamiento paisajístico del Paseo de Vista Alegre

IV.A.1211

En sesión plenaria de fecha 14 de octubre de 1.994, se adjudicó definitivamente el contrato de la obra de "Ordenación y Tratamiento Paisajístico del Paseo de Vista Alegre" a AGUA Y JARDIN S.L., por un importe de 23.822.586 ptas.

Haro, a 17 de octubre de 1.994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Concurso para la adjudicación de la concesión de la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos en la calle Jorge Vigón en la ciudad de Logroño

IV.A.1212

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 6 de Octubre

de 1.994 el Pliego de Condiciones que ha de regir el concurso para la concesión de la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos en la calle Jorge Vigón, se expone al público durante el plazo de 8 días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

OBJETO: Concesión de la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos en la calle Jorge Vigón de la ciudad de Logroño.

CANON CONCESIONAL: 300.000,- pesetas/año.

PLAZO DE LA CONCESION: 75 años.

GARANTIAS: Fianza Provisional 10.000.000,- pesetas. Fianza Definitiva: 90.000.000,- pesetas.

DOCUMENTACION: Puede obtenerse en el Servicio de Medio Ambiente y Circulación.

PROPOSICIONES: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento durante el plazo de tres meses, a contar de la publicación del anuncio de concurso en el Boletín Oficial del Estado y computado de fecha a fecha.

APERTURA DE PROPOSICIONES: A las doce horas del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si fuese sábado, el siguiente día hábil.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES:

— Los que acrediten la personalidad del empresario.
— Declaración bajo responsabilidad de que la empresa no está incurso en alguna de las circunstancias contenidas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

— Documento acreditativo de constitución de la fianza provisional.
— Memoria de la empresa concursante.
— Proyecto de la Sociedad Concesionaria.
— Programa de ejecución:
— Plazos parciales y total de iniciación y ejecución de las obras.
— Plazos de presentación de los proyectos de urbanización y de estacionamiento.

— Anteproyecto de urbanización.
— Anteproyecto del estacionamiento subterráneo.
— Proyecto de gestión del estacionamiento.
— Declaración expresa de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de seguridad social.

MÓDELO DE PROPOSICION:

D. ..., con D.N.I. n° ... expedido en ..., el día ... de ... de 1.9..., con domicilio en ..., calle ... n° ...

— (En su caso) En nombre propio

— (En su caso) En nombre de la Empresa ...

— (En su caso) En representación de ...

EXPONE:

Que, enterado del "Pliego de Condiciones para la concesión de la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos en la calle Jorge Vigón, toma parte en el concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado n° ... de ... de ... de 1.994.

a) Acompaño los documentos exigidos en la Condición 57ª del Pliego de Condiciones.

b) Se comprometo, caso de resultar adjudicatario, a constituir la sociedad concesionaria prevista en la Condición 4ª.

SUPLICA:

Que se le tenga por admitido en el concurso de referencia y, en su día, se efectúe si procede a su favor la adjudicación con arreglo al Pliego de Condiciones referido.

En ..., a ... de ... de 1994.

Logroño, 17 de octubre de 1.994.— El Alcalde.

Subasta pública de la reforma del Auditorium de la Casa Consistorial

IV.A.1331

Aprobado por la Comisión de Gobierno de fecha 9 de Noviembre de 1.994, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta pública para las obras que se citan a continuación, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la subasta pública, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. OBJETO: "Obras comprendidas en el proyecto de Reforma del Auditorium de la Casa Consistorial".

2. TIPO: 55.303.153,- pts.

3. PLAZO DE EJECUCION: DOS MESES Y MEDIO

4. INFORMACION: En la Unidad de Gestión General de Obras y Servicios Urbanos.

5. FIANZAS: Provisional: 1.106.063,- Pts. Definitiva: 2.212.126,- Pts

6. CLASIFICACION DEL CONTRATISTA: Grupo: C, Subgrupo: 4